
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	71 de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Iván Fernando Díaz Molina		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Diana Carolina Fonseca Fonseca	Teléfono / Extensión	3305000
Dependencia	Dirección de Promoción y Prevención		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al grupo de gestión integrada para la salud mental para la gestión y desarrollo de la implementación y seguimiento de la política pública nacional de salud mental.		
Fecha de Inicio	20/01/2026	Fecha de Terminación	19/07/2026


Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/03//2026	Hasta	30/03/2026
Valor honorarios (según lo pactado)	\$12.375.000			
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Actividad No. 1. Esta obligación ya fue cumplida en el mes de febrero.	Obligación No. 1	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
2	Apoyar el proceso de implementación de la política de salud mental, desde su experticia técnica, garantizando el apoyo en el implementación y seguimiento por el Ministerio de Salud y Protección Social a las obligaciones contenidas en la normativa actualizada.	Actividad No. 1. Participé en la elaboración del documento "Orientaciones para el desarrollo e implementación del Código Dorado en el territorio Nacional"	Obligación No. 2	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
3	Contribuir, a partir del proceso de actualización de la Política Nacional de Salud Mental (PNSM), liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, en desarrollo del plan de acción de	Actividad No. 1. En el marco del Código Dorado, realicé correcciones al Instructivo	Obligación No. 3	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	implementación de la política, y la articulación y despliegue a nivel territorial de la misma.	<p>para Instituciones y Profesionales de la Salud.</p> <p>Actividad No. 2. Realicé PPT en la cual se indica como se realiza la activación Clínica del Código Dorado en el territorio Nacional</p> <p>Actividad No. 3. Participé en la elaboración de la PPT para la Mesa Nacional Intersectorial para el cuidado integral de las personas con conducta suicida.</p>		
4	Apoyar al Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental en la elaboración de conceptos técnicos y desarrollo de mesas de trabajo relacionados con los trastornos de salud mental.	Actividad No. 1. Proyecté respuestas referente al suicidio medicamente asistido.	Obligación No. 4	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
5	Desarrollar acciones de articulación interinstitucional, intersectorial y transectorial que fortalezcan la implementación de la Política Nacional de Salud Mental.	Actividad No. 1. El 26 de marzo, asistí y participe en la mesa nacional intersectorial para el cuidado de Integral de las personas con conducta suicida.	Obligación No. 5	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
6	Apoyar en la implementación de la Red Mixta Nacional y Territorial en Salud Mental en articulación con el Consejo Nacional de Salud Mental.	Para el periodo no se requirió apoyar con alguna actividad.	Para el periodo no se requirió apoyar con alguna actividad.	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
7	Brindar apoyo técnico en el desarrollo del Consejo de Nacional de Salud Mental.	Para el periodo no se requirió apoyar con alguna actividad.	Para el periodo no se requirió apoyar con alguna actividad.	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
8	Contribuir en la formulación e implementación de acciones contenidas en los diferentes CONPES que relacionen la garantía al derecho de la salud mental de la población.	Para el periodo no se requirió apoyar con alguna actividad.	Para el periodo no se requirió apoyar con alguna actividad.	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora
9	Apoyar técnicamente en la elaboración y respuesta de requerimientos, actas, proyectar conceptos técnicos, respuestas, memorias de las reuniones y demás actividades requeridas en el marco del objeto contractual.	Actividad No. 1. Apoyé en la elaboración de la solicitud referente a prácticas denominadas “psiquiatría coercitiva” - preocupaciones sistémicas sobre violaciones de derechos humanos en el	Obligación No. 9	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

		<p>marco de las leyes de salud mental illuminati.</p> <p>Actividad No. 2. Proyecté respuesta del derecho de petición 2026423000251062</p> <p>Actividad No. 3. Proyecté respuesta del radicado 2026423000076572 sobre prevalencia y caracterización del Trastorno Límite de Personalidad.</p>		
10	Las demás que tengan relación con el objeto contractual y que sean requeridas por el supervisor del contrato.	<p>Actividad No. 1. El 17 de marzo, asistí a reunión de equipo en donde se socializaron los avances y compromisos de los eventos próximos a realizar por parte del equipo de conducta suicida</p> <p>Actividad No. 2. El 31 de marzo, asistí a reunión del equipo GGISM, en donde se dieron orientaciones de la Resolución 347 de 2026.</p>	Obligación No. 10	No se cuenta con observaciones por parte de la supervisora


Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

IVÁN FERNANDO DIAZ MOLINA

Fecha: 16/04/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2026				
\$74.250.000	\$16.912.500	\$12.375.000	\$ 0,00	\$44.962.500
VIGENCIA 20XX				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$74.250.000	\$16.912.500	\$12.375.000	\$ 0,00	\$44.962.500

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.** (\$ 12.375.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	1081317494	\$618.800	Febrero	2026	15/04/2026
Pensión	1081317494	\$792.000	Febrero	2026	15/04/2026
ARL	1081317494	\$51.700	Febrero	2026	15/04/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:


SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

- El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 71 de 2026.
- Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 71 de 2026.
- A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
- Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
- Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
- Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
- Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato 71 de 2026.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: <ol style="list-style-type: none"> a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

DIANA CAROLINA FONSECA FONSECA
Supervisor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 15/04/2026

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.